

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ROVEAR S.A.**

En la ciudad de Machala, en la oficina de la compañía ROVEAR S.A., ubicada en las calles Pichincha y Ayacucho a las 18H00 del día 17 de Abril de 2017, encontrándose presente todos los socios resuelven por unanimidad constituirse en la junta general de accionistas de esta compañía, al amparo ley de Compañías, actúa como secretario Ad-hoc el Sr. José Arturo Vélez Silva y como Presidente de Junta el Señor Telmo Freddy Rodríguez Arteaga. quien solicita se firme la lista de asistentes, dando como resultado que se encuentran presentes los siguientes accionistas: 1) Señor José Arturo Vélez Silva, con 200 acciones; 2) Sr. Román Patricio Arteaga Tamariz, con 200 acciones, 3) Señor Telmo Freddy Rodríguez Arteaga, con 400 acciones; que representan el ciento por ciento del paquete accionario, declarándose legalmente la junta general proceden a tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocimiento y resolución respecto al informe del gerente general correspondiente al año 2016.
2. Conocimiento y resolución respecto al balance general del ejercicio económico del año 2016.
3. Conocimiento y resolución respecto al estado de Pérdidas y Ganancias relativo al año 2016 y al destino de las utilidades.

A continuación en cumplimiento del primer punto de orden del día: El presidente solicita que por secretaría se lea el informe del gerente general Sr. Román Patricio Arteaga Tamariz, correspondiente al ejercicio económico del año 2016, luego de lo cual concluida la lectura es aceptado de manera general, además se incentiva a generar una mayor inversión para producir mayores utilidades.

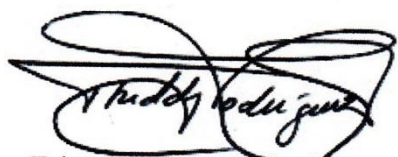
En el segundo punto se procede a conocer el balance respectivo donde se consolida la moción anterior con respecto a la utilidad de la empresa que se espera para el año 2017 sea adecuada y de gran resultado.

La capacidad de pago de la compañía mantiene una compensación ideal de respuesta de acuerdo pese a ser una empresa nueva como se lo ha venido mencionando.

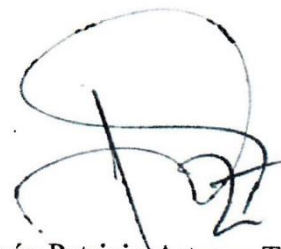
En cumplimiento del tercer punto, los socios aprueban los balances pese a tener una utilidad adjudicada de \$0,00

No habiendo más asuntos que tratar el presidente concede un receso de una hora para la redacción del acta. Reinstalada la junta con el quórum original, esto es el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, la secretaria da lectura al contenido de la presente acta, la misma que es aprobada por los accionistas, levantándose la sesión a las 19H30 del día antes indicado.

f) firma, Señor José Arturo Vélez Silva, con 200 acciones; y secretario Ad-hoc, f) firma, Sr. Román Patricio Arteaga Tamariz, con 200 acciones, f) firma, Señor Telmo Freddy Rodríguez Arteaga, con 400 acciones.



Telmo Freddy Rodríguez Arteaga  
PRESIDENTE JUNTA  
ACCIONISTA



Román Patricio Arteaga Tamariz  
ACCIONISTA



José Arturo Vélez Silva  
SECRETARIO AD-HOC  
ACCIONISTA